



Ilustre Municipalidad de Lota



**AUTORIZA PAGO DE DERECHOS
MUNICIPALES SECTOR FUERTE VIEJO,
PROPIEDAD MUNICIPAL.**

Lota, 19 de Julio de 2019.-

DECRETO N°: 1240

VISTOS:

- a) Necesidad de Contar con la aprobación de la subdivisión del terreno de propiedad de nuestra corporación, Rol de Avalúo 01250-00048, ubicado en la dirección Fernando Maira 2832, Lote A1-B Norte, Ruta 160, Lota;
 - b) DFL 458 MINVU – D.O. 13/04/1976 que aprobó texto de la Ley General de Urbanismo y Construcciones;
 - c) D.L. N° 3063 de 1979, Ley de Rentas, cuyo texto refundido fue fijado según D.S. N° 2385 de Interior, publicado en Diario Oficial del 20/11/1996;
 - d) Ordenanza N° 02 de 2012 "Ordenanza Local sobre Derechos Municipales por Concesiones, Permisos y Servicios.
 - e) Ley N° 19880, sobre bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la Administración del Estado;
 - f) D.F.L. N° 1 de 2006, Ministerio del Interior, publicado en Diario Oficial el 26/07/2006, que fija texto refundido de la ley 18.695;
- Y, en uso de lo dispuesto en el Art. 12° y lo dispuesto en el Art. 63° todos de la ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1º **AUTORIZASE** pago de Permiso para aprobar proyecto de Subdivisión "Fuerte Viejo", en conformidad a la Ley General de Urbanismo y Construcciones, por un monto de \$ 466.099.-

2º Impútese el Gasto a la cuenta presupuestaria 215-22-12-005; Derechos y Tasas, del Presupuesto Vigente año 2019.

ANOTESE COMUNIQUESE A QUIENES

CORRESPONDA Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHIVASE.



RODRIGO MATUS ARAVENA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



MAURICIO VELASQUEZ VALENZUELA
ALCALDE



DIRECCIÓN DE CONTROL

MBS/LTP/cmf
DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Administración y Finanzas (2)
- Dirección de Obras Municipales
- Dirección de Control
- SECPLAN
- Pagina Web
- Archivo

**DIRECCIÓN DE CONTROL
DISPONIBILIDAD**
Certificado N° 124
Fecha: 24-07-2019

